

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## RESOLUCION DE DIRECTORIO N°035-2012-BCRP

Lima, 30 de mayo de 2012

### CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido una invitación de BNP Paribas para participar en la *Global Central Banks & Sovereign Funds Conference*, que se llevará a cabo en la ciudad de París, Francia del 18 al 22 de junio del año en curso;

Los temas que se dictarán están directamente relacionados con la administración de las reservas;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con su finalidad y funciones;

Para el cumplimiento del anterior considerando, la Gerencia de Operaciones Internacionales tiene entre sus objetivos el de administrar eficientemente las reservas internacionales y velar por el fiel cumplimiento de las obligaciones externas del Banco;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley No.27619 y el Decreto Supremo N°047-2002 PCM, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 17 de mayo de 2012;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.** - Autorizar la misión en el exterior del señor Alexei Darwinovich Alvarez Drobush, Especialista en Mercados Monetarios de la Gerencia de Operaciones Internacionales en la ciudad de París, Francia, del 18 al 22 de junio y al pago de los gastos no cubiertos por la entidad organizadora, a fin de que intervenga en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.** - El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasajes :	US\$	<u>1 762,46</u>
<b>TOTAL</b>	<b>US\$</b>	<b>1 762,46</b>

**Artículo 3°.** - La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

**Julio Velarde**  
Presidente

